



**PROMUEVEN PUNTO DE ACUERDO**

# Llega al Senado lucha por residencia médica

**LA LEGISLADORA LILY TÉLLEZ impulsa que la Permanente intervenga en el caso de la doctora Cristell Presenda, vetada del ingreso a una especialidad**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

[leticia.robles@gmm.com.mx](mailto:leticia.robles@gmm.com.mx)

Convencida que se trata de una injusticia que no puede quedar en la impunidad, la senadora panista Lilly Téllez impulsa que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión intervenga en el caso de la doctora Cristell Presenda de los Santos, para que se sancione a los servidores públicos que falsificaron el examen para vetarla de por vida del ingreso a una especialidad médica.

“Lo que quiero es que no quede en la impunidad. Quiero llamar la atención de las autoridades, que se haga justicia a este gran ser humano que no se dejó, que está luchando por sus derechos. Quiero que sepa que tiene todo nuestro apoyo desde aquí, desde la bancada del PAN, y que le voy a dar seguimiento y animarla hasta las últimas consecuencias, porque son sus derechos y ya basta en este país de esos abusos, de esas trampas”, dijo la senadora Téllez.

El fin semana, **Excelsior** informó que la doctora Cristell Presenda de los Santos

fue vetada por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos (CIFRHS) para presentar el examen de ingreso a una especialidad médica.

Además, “le quitó la plaza que había ganado por puntaje en pediatría, a través de un documento falso y con un resultado alterado y reprobatorio”, lo que puso al descubierto “toda una red de presunta corrupción y malos manejos en la CIFRHS”.

Así, Lilly Téllez hace un llamado a que “la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud rinda un informe sobre el caso de la doctora Cristell Presenda de los Santos, así como investigar y, en su caso, sancionar a los servidores públicos que intervinieron en dicho asunto.

“De igual forma, para que a través de sus copresidentes, los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud, se informe cuáles serán las acciones que implementarán, con el propósito de que se

respeten los derechos de todas las personas que se presenten a elaborar exámenes para estudiar y/o trabajar en alguna de las ramas médicas del sector salud, y para que la Secretaría de la Función Pública investigue, y en su caso, sancione a los servidores públicos de la CIFRHS que incurrieron en responsabilidad al violentar los derechos de la doctora Presenda”, plantea.

La propuesta de la senadora será turnada a comisiones de la Permanente y tendrá que ser discutida, a fin de que el pleno la respalde y se convierta en un exhorto oficial a las autoridades correspondientes.

**EL DATO**

## Apócrifo

Tras quejarse porque sus resultados aparecían como reprobatorios, cuando había aprobado, Presenda fue amenazada por

funcionarios que presentaron un examen falso como prueba.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	8	01/06/2022	LEGISLATIVO

**CORRUPCIÓN**

El pasado domingo, **Excélsior** dio a conocer el caso de Cristell Presenda, a quien le quitaron la plaza médica que había ganado mediante concurso, a través de un examen con resultado alterado.



**LLEGA A TRIBUNALES PELEA POR RESIDENCIA MÉDICA**

**LLEGA A TRIBUNALES PELEA POR RESIDENCIA MÉDICA**